

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑIA PRODUCTOS GANADEROS AVICOLAS Y AGRICOLAS  
PROGANAVES CIA. LTDA.**

**Reunida el 31 de marzo de 2.016**

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo de 2.016, en las oficinas de la Compañía, a las diez horas, se instalan los socios de la Compañía:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	<b>CAPITAL PAGADO</b>	<b>NUMERO DE PARTICIPACIONES</b>
ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA	1456,00	1456,00	1456,00
ESTEFANIA GEOVANA VILLACIS BARBA	1445,00	1445,00	1445,00
JORGE SEBASTIAN VILLACIS BARBA	1445,00	1445,00	1445,00
JORGE EDUARDO VILLACIS VINUEZA	17396,00	17396,00	17396,00
<b>TOTAL</b>	<b>21742,00</b>	<b>21742,00</b>	<b>21742,00</b>

Se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Informes de Gerente General.
2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.015.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2.015

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios La Sra. ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA y como Secretaria AD-HOC, la Sra. ANA VICTORIA BARBA SANTACRUZ

Por Secretaria y, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

**1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio 2.015.**

Por secretaria se procede a dar lectura al informe de Gerente General, luego de un intercambio de opiniones entre los presentes, la Junta General resuelve aprobar por unanimidad el informe de Gerente sobre el ejercicio económico de 2015.

**2. Conocer el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos del ejercicio 2.015.**

El secretario de la Junta pone a consideración el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio de 2.015, documentos que son aprobados por unanimidad por la junta General de Socios.

**3. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondientes al ejercicio 2.015**

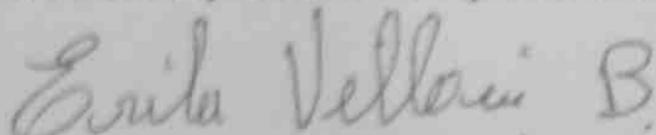
Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2015, ha generado una utilidad de USD 4443,69 los socios, por unanimidad resuelven, NO distribuir este valor, destinándolo a la capitalización de la empresa.

Por unanimidad, los socios resuelven pagar el 15% entre sus trabajadores y el 22% de dicha utilidad, para el impuesto a la renta.

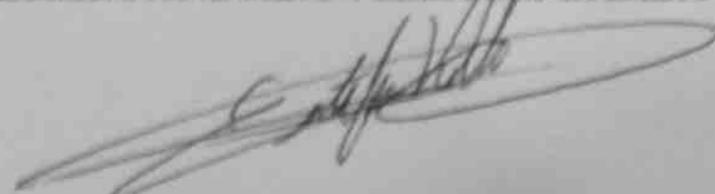
Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las trece horas cincuenta minutos, se levanta la sesión.

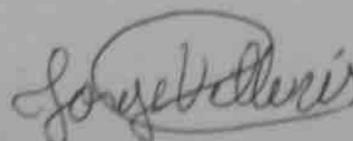
Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la sesión y el secretario que certifica.



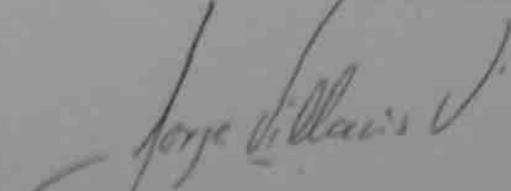
**ERIKA ANDREA VILLACIS BARBA- PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**ESTEFANIA JEOVANA VILLACIS BARBA- SOCIO**



**JORGE SEBASTIAN VILLACIS BARBA -SOCIO**



**JORGE EDUARDO VILLACIS VINUEZA- SOCIO**



**ANA VICTORIA BARBA SANTACRUZ - SECRETARIA**